



BECAS DE EXCELENCIA

AQUACHILE - MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS | 2022



MUNICIPALIDAD
DE GUAITECAS

AQUACHILE



La Beca de Excelencia AquaChile - Municipalidad de Guaitecas tiene como propósito apoyar al proceso educativo de estudiantes de excelencia del archipiélago. Para el año 2022, la beca de excelencia premiará a estudiantes de las Guaitecas que iniciaron o actualmente cursan estudios superiores en instituciones educacionales acreditadas por el Estado. Este aporte monetario de libre disposición contempla las modalidades de estudio presencial, semipresencial y online ¹.

Modalidad	Valor beca
Presencial o semipresencial	\$1.000.000
Online	\$500.000

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDA?

Dirigida a estudiantes de excelencia de Guaitecas que inician o cursan estudios en establecimientos de educación acreditados.

REQUISITOS

- > Tener la calidad de alumno regular correspondiente al año 2022 en una institución de educación acreditada por el Estado.
- > Residencia del postulante, padres o tutores en la comuna de Guaitecas.
- > Estudiantes de 1er año: promedio enseñanza media mayor a 6.0.
- > Estudiantes desde 2do año: promedio de notas año 2021 mayor a 5.5.

EXCLUSIÓN

- > Alumnos que hayan suspendido su carrera.
- > Estudiantes que ya posean una carrera profesional.
- > Estudiantes de postgrados, a excepción de alumnos en carreras técnicas en transición a la misma carrera a nivel a profesional
- > Sólo un beneficiario por grupo familiar.

ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Para postular, el interesado deberá enviar los siguientes antecedentes digitalizados al correo becasguaitecas@aquachile.com

- > Ficha de postulación.
- > Certificado de alumno regular válido para 2022.
- > Alumnos nuevos: certificado promedio de notas enseñanza media.
- > Alumnos antiguos: certificado de notas año 2021
- > Certificado que acredite residencia (RSH, Certificado de J.J.W. o Registro Civil).
- > Carta de presentación (ver anexo)

1. El pago se realizará en 2 cuotas correspondientes al primer y segundo semestres. Para el segundo semestre se deberá acreditar previamente la calidad de alumno regular.

CRONOGRAMA

Recepción de antecedentes	28 de marzo - 15 de abril
Evaluación y entrega de resultados	18 - 22 de abril

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ²

Antecedentes académicos	30%
Vinculación de la carrera con áreas de desarrollo de la comuna ³	25%
Antecedentes socioeconómicos	15%
Carta de presentación	30%
Total	100%

CONSULTAS

Las consultas podrán realizarse mediante correo electrónico a becasguaitecas@aquachile.com y a chernandez@muniguaitecas.cl o vía teléfono con Pablo Pradena, encargado de Comunidades de AquaChile 9 31938752 y Cecilia Hernández de I. Municipalidad de Guaitecas 9 76522312.

DIFUSIÓN

Los beneficiarios seleccionados aceptan la difusión de la iniciativa por parte de la AquaChile y Municipalidad de Guaitecas.

2. La comisión evaluadora se reserva el derecho a verificar antecedentes y resolver puntos que no estén considerados en estas bases.

3. Las áreas de desarrollo de la comuna de Guaitecas se desprenden de la imagen - objetivo declarada en Pladeco 2018-2022 y considera a las carreras técnicas o profesionales ligadas a los ámbitos de salud, educación, administración pública y actividades productivas con pertinencia local (ejemplo turismo, gastronomía, pesca, acuicultura, etc.)

ANEXO

¿Qué es una carta de presentación?

En la carta de presentación se espera que el postulante informe a la comisión evaluadora sobre antecedentes adicionales relevantes en el contexto de su postulación. La extensión de ésta no debe ser superior a una carilla.

Como antecedentes relevantes se considera información sobre su motivación personal para seleccionar su carrera, situaciones socioeconómicas relevantes, la vinculación y pertinencia de la carrera a los ámbitos de desarrollo de la comuna, logros académicos y deportivos, actividades extracurriculares, etc.



MUNICIPALIDAD
DE GUAITECAS

AQUACHILE 